



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2015

Expte. N° 232/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES de INGENIERÍA (C.E.I.); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la I JORNADA ABIERTA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (JAEFI), a llevarse a cabo los días 25 y 26 de setiembre de 2015 y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

QUE dichas Jornadas están orientadas a exponer, pensar y debatir las carreras de la Facultad, desde el punto de vista de los alumnos y con la participación de actores importantes dentro de la Universidad y del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA).

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la I JORNADA ABIERTA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (JAEFI), a llevarse a cabo los días 25 y 26 de setiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0928-15